

Factura

CARLOS DOUGLAS, MARADIAGA GUERRA
Nit Emisor: 8037906
CARLOS DOUGLAS MARADIAGA GUERRA
CARRETERA A EL SALVADOR VCANALES 00 LOTE 101 CASA 101,
zona 0, Villa Canales, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
46A58FC2-D08C-4633-9839-08F391AC56B9
Serie: 46A58FC2 Número de DTE: 3498853939
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 31-mar-2022 21:43:01
Fecha y hora de certificación: 13-mar-2022 21:43:01
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Planificación y Modernización Institucional del Despacho Superior, del (01/03/2022) al (31/03/2022), según contrato número (MEM-220-2022).	15,000.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857
TOTALES:					0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949




Oscar Pérez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas




Licda. Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez
Jefe de la Unidad de Planificación
Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de marzo de 2022

Licenciada

Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez
Jefe de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional
Ministerio de Energía y Minas
Su despacho.

Respetable Licenciada:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021.

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-220-2022** de prestación de **servicios Profesionales Individuales en General**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-220-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **Profesionales Individuales en General**, bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL** del Despacho Superior, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de marzo de 2022**.



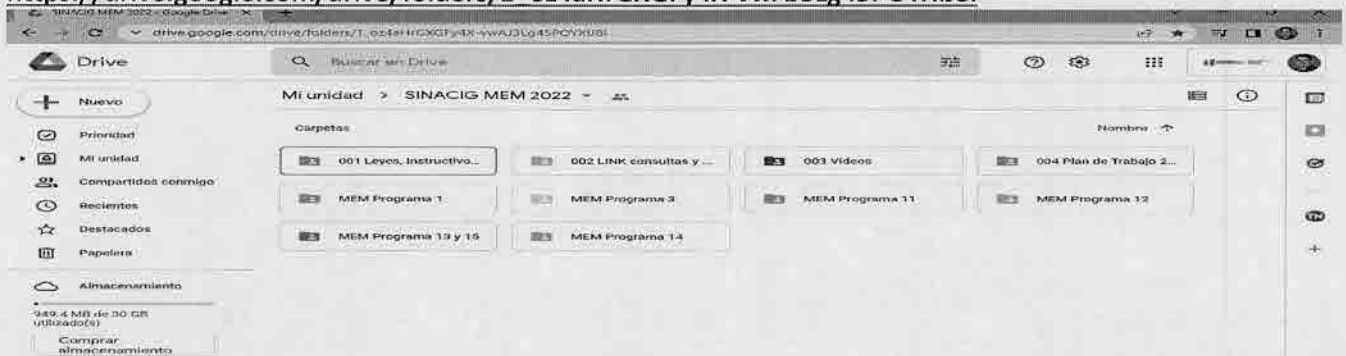
Se detallan Actividades a continuación: (debe detallar las actividades realizadas, siempre relacionadas con los términos de referencia establecidos en su contrato)

TDR 1: a) Asesorar en el proceso de implementación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG- en el Ministerio de Energía y Minas.

- Actividad realizada No. 1; Reuniones de trabajo y capacitación para la elaboración e implementación y análisis de la matriz de evaluación de riesgos del MEM según el SINACIG. Planeación y coordinación
- Actividad realizada No. 2: Planificación elabora objetivos estratégicos, Objetivos Estratégicos Institucionales alineados a los resultados estratégicos.
- Actividad realizada No. 3: Procesos y Objetivos Institucionales, Taller sobre Procesos y Objetivos Institucionales, Instruir a miembros de las unidades de control, para elaborar los procesos y objetivos institucionales
- Actividad realizada No. 4: Identificación de Riesgos, Instrucciones y ejercicios sobre cómo identificar riesgos, determinar su valor inherente y residual
- Actividad realizada No. 5: Plan de Trabajo en Evaluación de Riesgos

TDR 2: e) Elaborar los diferentes instrumentos que procedan de acuerdo con las disposiciones que requiere el SINACIG, específicamente en los siguientes: 1) Matriz de evaluación de riesgos, 2) Mapa de Riesgos, 3) Plan de trabajo evaluación de riesgos,

- Actividad realizada No. 1: Matriz de Evaluación de Riesgos y Mapa de riesgos en archivos y carpetas en Google Drive. Seguimiento a las matriz presentadas en el MEM, sus direcciones y unidades de apoyo: https://drive.google.com/drive/folders/1_oz4aHrGXGFy4X-vwAJ3Lg45POYXIJ8I



- Actividad realizada No. 2: Plan de trabajo para la evaluación de Riesgos el MEM de acuerdo al SINACIG: elaboración de un plan de trabajo en hoja eléctrica para con el objetivo de dar cumplimiento a la actividad :

Actividades	Periodos
1) Matriz de evaluación de riesgos	11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN SOCIAL	PERIODO
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	317
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	318
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	319
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	320
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	321
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	322
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	323
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	324
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	325
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	326
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	327
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	328
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	329
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	330
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	331
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	332
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	333
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	334
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	335
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	336
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	337
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	338
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	339
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	340
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	341
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	342
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	343
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	344
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	345
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	346
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	347
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	348
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	349
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	350
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	351
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	352
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	353
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	354
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	355
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	356
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	357
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	358
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	359
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	360
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	361
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	362
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	363
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	364
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	365
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	366
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	367
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	368
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	369
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	370
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	371
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	372
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	373
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	374
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	375
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	376
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	377
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	378
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	379
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	380
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	381
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	382
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	383
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	384
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	385
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	386
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	387
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	388
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	389
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	390
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	391
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	392
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	393
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	394
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	395
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	396
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	397
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	398
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	399
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GENERAL	400



TDR 3: g) Asesorar para la adecuada implementación del SINACIG, asesorando que la misma este en total vinculación y conexión con la Planificación Estratégica y Operativa del Ministerio.

Actividad realizada No. 1: Adecuación e identificación de los Objetivos estratégicos, operativos, información, cumplimiento y control, de acuerdo con el PEI, POA, POM, ROI del Ministerio de Energía y Minas. Relacionados con los programas 1,3, 11,12,13,15,14.

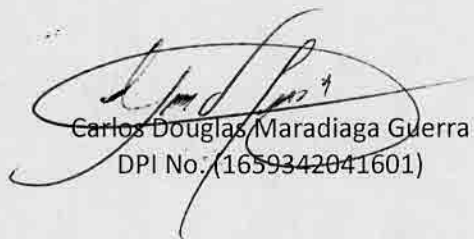
TDR 1: i) Otras funciones relacionadas con la Planificación Institucional y/o implementación del SINACIG, según le sean asignadas por la Jefatura de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional. Todo lo anterior cumpliendo con los plazos establecidos para el efecto bajo la dirección de dicha Jefatura; y

Actividad realizada No. 1: Cumplimiento al plan de trabajo para la implementación del SINACIG en el Ministerio de Energía y Minas

TDR 1: j) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno.

Actividad realizada No. 1: Utilización de equipo informático laptop asignada, escritorio, útiles y enseres e Internet.

Atentamente,



Carlos Douglas Maradiaga Guerra
DPI No. (1659342041601)



Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez
Jefe de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible